

## Región de Murcia Consejería de Salud

## Dirección General de Salud Pública y Adicciones.

PROGRAMA DE VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ZONAS DE BAÑO 2018									
FECHA DE INSPECCION Y MUESTREO: 6 DE AGOSTO DE 2018									
MUNICIPIO: Cartagena	RESULTADOS ANALITICOS DEL AGUA		RESULTADOS DE LA INSPECCION VISUAL (1)		ADTITUD DADA SI DAÑO (O)				
PUNTO DE MUESTREO	ENTEROCOCOS INTESTINALES (ufc/100 ml)	ESCHERICHIA COLI (ufc/100 ml)	рН	AGUA	ARENA	APTITUD PARA EL BAÑO (2) Si/No	COMUNICADO A LA POBLACION (3)		
PLAYA DE LA CALA DEL PINO PM1	0	20	8,14	APTA	APTA	SI	APTA PARA SU USO		
PLAYA DE CAVANNAS PM1	0	3	8,01	APTA	APTA	SI	APTA PARA SU USO		
PLAYA LA GOLA PM1	0	3	8,14	APTA	APTA	SI	APTA PARA SU USO		
PLAYA PUERTO BELLO PM1	1	1	8,2	APTA	APTA	SI	APTA PARA SU USO		
PLAYA DEL VIVERO PM1	0	3	8,25	APTA	APTA	SI	APTA PARA SU USO		
PLAYA PARAISO PM1	4	25	8,26	APTA	APTA	SI	APTA PARA SU USO		
PLAYA HONDA PM1	11	6	8,25	APTA	APTA	SI	APTA PARA SU USO		
PLAYA VILLAS CARAVANNING PM1	1	1	8,3	APTA	APTA	SI	APTA PARA SU USO		
PLAYA MAR DE CRISTAL PM1	2	9	8,3	APTA	APTA	SI	APTA PARA SU USO		
P. ISLAS MENORES-LEVANTE PM1	3	2	8,28	APTA	APTA	SI	APTA PARA SU USO		
P. ISLAS MENORES-PONIENTE PM1	13	94	8,29	APTA	APTA	SI	APTA PARA SU USO		
PLAYA LOS NIETOS PM1	0	0	8,3	APTA	APTA	SI	APTA PARA SU USO		
PLAYA LOS NIETOS PM2	0	0	8,23	APTA	APTA	SI	APTA PARA SU USO		
PLAYA ESTRELLA DE MAR PM1	0	0	8,22	APTA	APTA	SI	APTA PARA SU USO		
PLAYA LOS URRUTIAS PM1	0	0	8,12	APTA	APTA	SI	APTA PARA SU USO		
PLAYA LOS URRUTIAS PM2	2	0	8,26	APTA	APTA	SI	APTA PARA SU USO		
PLAYA PUNTA BRAVA PM1	0	5	8,21	APTA	APTA	SI	APTA PARA SU USO		

Criterios de calidad de agua:anexo I RD 1341/2007

Agua costera y de transición									
	Calidad								
	Suficiente**	Buena*	Excelente*	Unidades					
Enterococos intestinales	185	200	100	ufc o NMP/100 ml					
Escherichia coli	500	500	250	ufc o NMP/100 ml					

<sup>\*</sup> Con arreglo a la evaluación del percentil 95. Véase anexo II del RD 1341/2007, de 11 de octubre (BOE num.257, de 26 de octubre 2007)

(1) RESULTADOS DE LA INSPECCION VISUAL: AGUA APTA: sin incidencias en el aspecto del agua y sin residuos

ARENA APTA: sin residuos

(2) APTITUP PARA EL BAÑO: SI: cuando se cumplan los criterios de calidad de agua

NO: cuando se incumplan los criterios de calidad de agua.

(3)COMUNICADO A LA POBLACION: APTA PARA SU USO, CON RESIDUOS EN LA ARENA, PRESENCIA DE ALGAS, ETC

CLASIFICACION ANUAL TEMPORADA 2017 DE LAS AGUAS DE BAÑO INDICADAS: EXCELENTE

<sup>\* \*</sup>Con arreglo a la evaluación del percentil 90. Véase anexo II del RD 1341/2007, de 11 de octubre (BOE num.257, de 26 de octubre 2007)